

----- En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora nueve y diez minutos del día 28 de marzo de dos mil diecinueve, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Aníbal BARBAGELATA; se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:-----

----- A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:-----

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
ARANGUREN, Silvia Mónica		Ausente con aviso
GIECO, Adriana Margarita		Ausente con aviso
CUMAR, Renzo	Presente	
BRIZUELA, Armando Benito		Ausente con aviso
GALUSSI, Alberto Aníbal	Presente	
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, María Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel		Ausente con aviso
GRADUADOS		
BERTA, Edgardo Dario	Presente	
FORMENTO, Ángela Norma	Presente	
BOUDOT, Marina Victoria		Ausente con aviso
WALSSER, Fabricio Sebastián		Ausente con aviso
ALUMNOS		
GODOY, Juan Daniel		Ausente con aviso
SPOMER, Josefina	Presente	
REY, Maribel	Presente	
RAMIREZ, Alejandra Daniela	Presente	
Personal Administrativo y de Servicios		
RETAMAR, Gustavo Esteban	Presente	

----- Antes de comenzar la reunión, la Vicerrectora Dra. Gabriela ANDRETICH y la Téc. en Comunicación Elisa Deluca brindaron consideraciones sobre el proceso de Planificación Estratégica que lleva adelante la UNER. Comenzando la reunión PRESIDENCIA expresa que el domingo 24 de marzo fue el día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, y comentó que en el marco de AUDEAS desde la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue conmemoraron y buscaron colaboración de todos los decanos de las facultades de agronomía del país para hacer un listado de detenidos-desaparecidos de dichas facultades durante la última dictadura. Para lo cual terminaron haciendo una resolución de la que PRESIDENCIA lee algunos párrafos y luego menciona que hay una lista en la cual están las dos personas de nuestra Facultad que fueron víctimas de la dictadura. Por otro lado informa que hay una serie de capacitaciones que ya se han difundido: el 9 y 10 de abril hay un curso de Asesores CREA (Módulo 1), la institución será sede de esos cursos que son abiertos a todos los profesionales tanto de la Facultad como del medio, también hay un curso de posgrado que es abierto sobre Metodología de la Investigación que se va a dictar los días 5 de abril, 3 de mayo y 7 de junio en el marco del Doctorado en Ingeniería, hay actividades planificadas de capacitación docente referidas al uso de la voz en la docencia donde habrá una conferencia que se dará el día 16 de abril a las 18 hs. en la Facultad de Ciencias de la Educación, y después se realizará una serie de talleres que están planificados en todas las unidades académicas (en nuestra unidad académica serán los días 8, 15 y 22 de abril) de 15 a 17 hs. con cupos limitados. Respecto a la producción en el campo de la Facultad hay un informe que ya está listo, se está viendo como subirlo a la página institucional sobre la cosecha fina, la idea es tenerlo también sobre la cosecha gruesa, ésta información ya fue comentada en la reunión del 19 de marzo. También informa que hay reunión de AUDEAS en Presidencia Roque Sáenz Peña los días 11 y 12 de abril en la Universidad Nacional del Chaco Austral, se va a seguir discutiendo lo que ya habían hablado los Secretarios Académicos de cómo adaptar los contenidos a las nuevas actividades reservadas de los títulos que va a ser la guía que va a tener CONEAU para acreditar las carreras a futuro. En nuestra facultad se está trabajando paralelamente con la Comisión de Plan de Estudios y el día que se proponga una modificación en el mismo se deberá tener en cuenta esos avances, como herramienta para abordar los contenidos respecto a las actividades reservadas. Siguiendo con el informe, PRESIDENCIA manifiesta que en el temario del Orden del Día figura una selección de docentes para tecnicaturas; dentro de esa selección, que fue un arduo trabajo, las

comisiones se tuvieron que reunir muchas veces fruto del pedido que hizo el Consejo Directivo de que la selección de docentes para las tecnicaturas sea un proceso más abierto del que era. Creo que se ha dado un paso importante para que eso sea así, expresa PRESIDENCIA. Ese paso implicó que la complejidad de la selección sea mucho mayor a cómo era, eso también trae aparejado otros inconvenientes, ha habido impugnaciones y otras situaciones, es un proceso que debe ir mejorando, la idea es rediscutirlo y analizarlo, a esa cuestión está abocada Secretaría Académica. La idea es hacer la convocatoria para seleccionar los docentes del próximo semestre rápidamente y no esperar a último momento; dentro de ese proceso también hubo cargos que quedaron vacantes y se procedió a designar docentes porque las clases ya empezaron en ambas tecnicaturas que abrieron cohortes tanto en Ramírez como en Nogoyá, de igual manera en las dos tecnicaturas que se están dictando en nuestra sede que comenzaron el dictado en 2018. Las designaciones van a ser ad referendum en base a los docentes que se presentaron, en consulta con los coordinadores de las tecnicaturas, y se va a proceder de esa manera para cubrir el bache y que se dicten los contenidos que estaban planificados.

----- Seguidamente en el punto 5.- **VARIOS**, se incorporan los siguientes temas: **1) EXP_FCAG-UER: 172/2019** – Secretaría Académica – Propone utilizar orden de méritos vigente para cubrir cargos de Docente Auxiliar Alumno (PRESIDENCIA). El Consejo reunido en Plenario aprueba la propuesta de Secretaría Académica obrante a fs. 01 y 02 del expediente de referencia, en el que se consigna lo siguiente: **-DESIGNAR al alumno Sergio Leonel GRIGOLATTO, DNI n° 38.262.191, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Mecanización Agrícola", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 05 de octubre de 2019, completando el período faltante de la designación realizada oportunamente al alumno Estéfano Yamil KUNZI. -DESIGNAR al alumno Matías Jesús GIORDANO, DNI n° 38.053.395, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Forrajicultura", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 30 de junio de 2020, completando el período faltante de la designación realizada oportunamente al alumno Estéfano Yamil KUNZI. -IMPUTAR presupuestariamente, a efectos de dar el alta a la designación efectuada en el Artículo precedente en un cargo de Docente Auxiliar Alumno al sr. Matías Jesús GIORDANO, DNI n° 38.053.395, a Fuente 11; Programa 01-Personal; Subprograma 12-Regulación Planta Docentes Auxiliares; Actividad 01- Regulación de la Planta Docentes Auxiliares; Finalidad 3; Función 4. -DESIGNAR a la alumna Ileana Mailen FAMÍN, DNI n° 31.539.075, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Avicultura", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 01 de julio de 2020, completando el período faltante de la designación realizada oportunamente a Marcos Andrés BORDAGARAY. -IMPUTAR presupuestariamente, a efectos de dar el alta a la designación efectuada en el Artículo precedente en un cargo de Docente Auxiliar Alumno a la sra. Ileana Mailen FAMÍN, DNI n° 31.539.075, DNI N° 38.053.395, a Fuente 11; Programa 01-Personal; Subprograma 12-Regulación Planta Docentes Auxiliares; Actividad 01- Regulación de la Planta Docentes Auxiliares; Finalidad 3; Función 4. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.220/19) - 2) EXP_FCAG-UER: 183/2019** – Secretaría Académica – Asignación de cargos Docente Auxiliar Alumno como refuerzo por 9 meses (PRESIDENCIA). El Consejo reunido en Plenario aprueba la propuesta de Secretaría Académica obrante a fs. 01 del expediente de referencia, en el que se consigna lo siguiente: **-ASIGNAR un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, INTERINO, por el término de 4 meses (de abril a julio) a las cátedras de dictado del primer semestre y anuales del año académico 2019 que a continuación se detallan; Biología, Química Orgánica y Biológica, Fisiología Vegetal y Física. -Asignar un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, INTERINO, por el término de 5 meses (de agosto a diciembre) a las cátedras de dictado del segundo semestre del año académico 2019 que a continuación se detallan; Zoología Agrícola, Física, Metodología de la Investigación y Mecanización Agrícola. Con la abstención de la Consejera SALUSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.221/19) ---**

1.- NOTAS RECIBIDAS:

1. EXP_FCAG-UER: 150/2019 – Ing. Agr. Silvia BENINTENDE – Propuesta de designación Facilitadora para el proceso de Planificación Estratégica de la UNER. PRESIDENCIA da lectura a un Proyecto de Resolución y seguidamente el Cuerpo aprueba el mismo, obrante a fs. 5 del expediente de referencia, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR a la Ing. Agr. Marina de las Mercedes LORENZÓN, DNI n° 22.342.419, como referente por la Facultad de Ciencias Agropecuarias para integrar el Equipo Facilitador en el marco del Proceso de Planificación Estratégica que se desarrolla en el ámbito de la Universidad Nacional de Entre Ríos, de acuerdo a la conformación establecida en el Artículo 1°, inciso 3) de la Resolución "C.S." n° 324/18. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.222/19)-----**

2. EXP_FCAG-UER: 164/2019 – Dir. Administrativa – Informe de Vencimiento de cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Parcial del Área de Educación a Distancia de FRANCIA LAURENZO, Daian. PRESIDENCIA da lectura a un Proyecto de Resolución y seguidamente el Cuerpo aprueba el mismo, obrante a fs. 2 del expediente de referencia, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-PRORROGAR la designación interina efectuada al Ing. Agr. Daián FRANCIA LAURENZO, CUIL N° 20-33623359-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, dedicación Parcial, con funciones en el Área de Educación a Distancia, desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. -AFECTAR la erogación que demande la designación precedentemente efectuada, al presupuesto de esta Facultad. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.223/19)-----**

3. EXP_FCAG-UER: 165/2019 – Informe de vencimientos de cargos de cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en coordinaciones de las Tecnicaturas Universitarias en Sistemas de Riego y en Organización de Empresas Agropecuarias. Seguidamente PRESIDENCIA brinda una breve reseña sobre la propuesta y a continuación el Cuerpo aprueba el Proyecto de Resolución, obrante a fs. 02 y 03 del expediente de referencia, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-PRORROGAR, al Ing. en Rec. Hídric. Dr. Oscar Carlos DUARTE, CUIL N°20-13631179-5 en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Simple, como Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego, a partir del 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. -PRORROGAR, a la Ing. Agr. Marta Ester HANDLOSER, CUIL N°27-12284422-1 en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Simple,**

como Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias, a partir del 1º de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.224/19) -----

2.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

RESOLUCION N° 7986/19

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del día 28 de febrero de 2019, la renuncia presentada por el Téc. Héctor Manuel MONTI, CUIL N° 20-10190893-4, y fijar el cese de servicios a partir de la fecha mencionada, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación Parcial, en el espacio curricular optativo "Apicultura" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con motivo del trámite de Jubilación Ordinaria.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7991/19

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a partir del 22 de enero de 2019 y hasta el 22 de marzo de 2019, licencia con goce de haberes por razones de salud al Ing. Agr. Dr. Jorge Jesús GVOZDENOVICH, DNI n° 28.082.380, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Tecnología de Tierras", perteneciente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme al Artículo 46°, inc. c), del Anexo II del Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7996/19.-

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, parcialmente, el Artículo 1° de la Resolución N° 7982/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice: "con un estipendio mensual igual a PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.553,00) cada una..."

Debe decir: "con un estipendio mensual igual a PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 2.664,00) cada una..."

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Departamento Contable de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8003/19.-

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE RIEGO Cohorte 2017 (Modalidad presencial)** que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y CUIL
Métodos de Riego Superficial	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	María Alejandra MENDEZ 27262764295
Métodos de Riego por Aspersión	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Cecilia Agustina TEMPORETTI 23301646844
Métodos de Riego Localizado	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	María Alejandra MENDEZ 27262764295
Practica Profesionalizante I	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Eduardo Sergio DURÉ 20136319869

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MANEJO DE GRANOS Y SEMILLAS Cohorte 2019 (Modalidad presencial con apoyatura virtual)** que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y CUIL
Morfología, Anatomía y Composición Química De Granos Y Semillas	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Yanina Gimena GILLIJ 27285277936
Física	Profesor responsable con extensión de funciones de su cargo de Profesor Adjunto, interino con dedicación parcial, de la cátedra de Física de la carrera de Ingeniería Agronómica	José Daniel OSZUST 20233404072
	Docente Auxiliar de Primera, con Dedicac. Simple	Carolina WAIGAND 27346817831
Química I	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Mayerly Johana PUCHANA ROSERO 23958005334
	Docente Auxiliar de Primera, con Dedicac. Simple	Francisco Alfredo MUGHERLI BOHL 20306202880

Lectura Y Escritura en la Universidad y la Empresa	Jefe de trabajos Prácticos, con Dedicac. Simple	Sandra FARIAS 23168172524
--	---	------------------------------

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - Cohorte 2019** (Modalidad presencial con apoyatura virtual – Sede Gral. Ramírez) que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y CUIL
Introducción a la Organización Agropecuaria	Profesor responsable con extensión de funciones de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario con dedicación parcial, de la cátedra de Política y Legislación Agraria de la carrera de Ingeniería Agronómica	Ana Beatriz LUJAN 27136314225
	Docente Auxiliar de Primera, con Dedicac. Simple	Ana Cristela FONTANA 27369102910
Introducción a la Realidad Social	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Haydée Cristina MAYDANA 27167989026
	Docente Auxiliar de Primera, con Dedicac. Simple	Ana Cristela FONTANA 27369102910
Recursos Naturales en la Producción Agropecuaria	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Sonia Beatriz CANAVELLI 23201893364
	Docente Auxiliar de Primera, con Dedicac. Simple	Leandro Ezequiel KINDERKNECHT 20333133033
Elementos Básicos de Matemática Aplicada	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	José Daniel OSZUST 20233404072
	Docente Auxiliar de Primera, con Dedicac. Simple	Carolina Elizabet WAIGAND 27346817831
Informática	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Yamil Heraldo PELTZER 20308638198
	Docente Auxiliar de Primera, con Dedicac. Simple	Francisco Alfredo MUGHERLI BOHL 20306202880
Inglés Técnico	Profesor responsable con extensión de funciones de su cargo de Coordinadora de la TUOEA	Marta Ester HANDLOSER 27122844221
	Jefe de trabajos Prácticos, con Dedicac. Simple	Sandra FARIAS 23168172524

ARTICULO 4°.- DESIGNAR a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 5 meses, a los docentes en las asignaturas de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - Cohorte 2018** (Modalidad presencial) que a continuación se detallan:

ASIGNATURA	CARGO INTERINO	DOCENTE y CUIL
Economía Agraria	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Alicia Noemi SCHWARZKOPF 27233240724
Producción Animal Alternativa	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Maria Ayelén FRANCO DONDA 27344671457
Control de Calidad	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Claudia María Alejandra SCORCIAPINO 27127725379
Mercado y Comercialización Agrícola	Profesor responsable con extensión de funciones de su cargo de Coordinadora de la TUOEA	Marta Ester HANDLOSER 27122844221
	Docente Auxiliar de Primera, con Dedicac. Simple	Mauro Danilo CHIESA 20375670926
Mercado y Comercialización Ganadera	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Marcelo BARRERA 20138395929
Relevamiento de Datos Productivos	Profesor Adjunto, con dedicac. Simple	Manuel IZAGUIRRE PONS 23274669519

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, pase al Consejo Directivo para su aprobación y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8011/19

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 28 de febrero de 2019, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Dra. Emilia Corina ROMERO, CUIL N° 27-14160520-3, en UN (1) cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, llevado a UN (1) cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Zoología Agrícola", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8012/19

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 12 de marzo de 2019, la renuncia presentada por el Sr. Marcos Andrés BORDAGARAY, CUIL N° 20-37466066-8, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Avicultura", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8013/19.-

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER, para la Convocatoria 2019, dos llamados a presentación de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia, para el primer y segundo cuatrimestre.-

ARTÍCULO 2º.- DISPONER, para la presentación de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia, el periodo de apertura y cierre entre los días 18 y 29 de marzo de 2019, (ambas fechas inclusive) para el primer cuatrimestre y entre los días 20 y 31 de mayo de 2019, (ambas fechas inclusive) para el segundo cuatrimestre.-

ARTICULO 3º.- DIFUNDIR los llamados a presentación de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia, en cartelera, mediante envío de copia impresa y digital a los Departamentos Académicos y también por correo electrónico a los docentes.

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la evaluación y selección de los Proyectos presentados en cada cuatrimestre será realizada por la Comisión designada por Consejo Directivo a tal fin mediante Resolución "C.D." N° 8.870/18.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 8016/19

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de marzo de 2019, la renuncia presentada por el Sr. Estéfano Yamil KUNZI, CUIL N° 20-36775530-0, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Mecanización Agrícola", y en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Forrajicultura" pertenecientes a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

----- Se aprueban (Resolución "C.D." n° 9.225/19) -----

3.- INFORME DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE BECAS.

1. EXP_FCAG-UER: 023/2019 - Concurso de Beca de Formación PID UNER 2201. **Despacho de la Comisión:** En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo la hora catorce del día veintiséis de Marzo del año dos mil diecinueve, se reúne la Comisión de Becas integrada por el Lic Armando Brizuela, Lic. Adriana Gieco, los alumnos Gisela Bianchini Meuli y Josefina Spomer y la Sra Ester Harman a los efectos de evaluar una (1) Beca de Formación Asociada a la Investigación. Se procede a analizar la documentación presentada por los postulantes: Formulario de beca, Antecedentes, certificado analítico y carta motivacional. Luego de este análisis, la Comisión de beca propone al Consejo Directivo el otorgamiento según el orden de mérito establecido.

1.- Sarli Federico Daniel DNI: 36.467.474

2.- Gerdau, Verónica DNI: 38.054.043

3.-Dalzotto, Macarena DNI: 39.030.615

4.-Demerlier, Pablo Amaldo DNI: 32.987.236

5.-Gallo, Fiorela DNI: 33.658.528

6.-Short, Marcos Daniel DNI: 38.262.991

7.-Echaniz, Siomara Ailen DNI: 38.772.987

8.-Santamaria, Ricardo DNI: 38.770.558

9.-Bume, María Mercedes DNI: 39.027.875

No siendo para más, se da por finalizada la reunión firmando los presentes como constancia.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.226/19) -----

2. EXP_FCAG-UER: 031/2019 - Becas de Formación Académica 2019. **Despacho de la Comisión:** En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo la hora catorce del día veintisiete de Marzo del año dos mil diecinueve, se reúne la Comisión de Becas integrada por el Lic Armando Brizuela, Lic. Adriana Gieco, los alumnos Gisela Bianchini Meuli y Josefina Spomer y la Sra Ester Harman a los efectos de evaluar diez (10) Becas de Formación Académica. Se procede a analizar la documentación presentada por los postulantes: Formulario de beca, certificado analítico y documentación que respalde situación socioeconómica. Habiendo alumnos que presentaron los formularios de inscripción luego de la fecha establecida como fecha de cierre de inscripción, esta comisión decidió sustraer dos puntos del puntaje total a dichos alumnos. Luego de este análisis, la Comisión de beca propone al Consejo Directivo el otorgamiento según el orden de mérito establecido.

1. Picotti, Hector Dario DNI: 36.099.710

2. Marsili, Martin Oscar DNI: 39.577.516

3. Gilles, Cesar Adrian DNI 34.115.158
4. Onetto, Osvaldo Leandro DNI 35.121.292
5. Butus, Guillermo Enzo Gabriel DNI: 40.774.485
6. Sarli, Federico Daniel DNI: 36.248.545
7. Pretto, Nicolas Eliseo DNI: 37.544.317
8. Rossier, Maximiliano DNI: 36.056.733
9. Seipel, Ayelen DNI:39.580.705
10. Gaitan, Rodrigo Martin DNI: 37.045.968
11. Gallo, Fiorela DNI: 33.658.528
12. Knoll, Juan Manuel DNI: 39.031.685
13. Banegas Sack, Nicolas DNI: 37.080.856
14. Pretti, Joaquin Ignacio DNI: 40.158.815
15. Spadafora, Juan Ignacio DNI: 38.569.962
16. Comas Evelyn Alexandra DNI: 36.219.547
17. Carballo, Valeria Juliana DNI: 37.080.707
18. Garcia, Ivana DNI: 37.567.530
19. Piñon, Federico Manuel DNI: 40.159.911
20. Panozzo Zenere, Gilda Lucrecia DNI: 35.716.498
21. Leon, Rocio Janet DNI: 36.651.204
22. Grunewald Ham, Dafne DNI: 40.160.448

No siendo para más, se da por finalizada la reunión firmando los presentes como constancia. Puesto a consideración el Despacho, se dispone OTORGAR una (1) Beca de Formación Académica, a partir del 01 de marzo de 2019 y por un periodo de DIEZ (10) meses, con afectación a la cátedra, proyecto o laboratorio que se mencionan en el Expte. de referencia, a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación:

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| 1. Picotti, Hector Dario | DNI: 36.099.710 |
| 2. Marsili, Martin Oscar | DNI: 39.577.516 |
| 3. Gilles, Cesar Adrian | DNI 34.115.158 |
| 4. Onetto, Osvaldo Leandro | DNI 35.121.292 |
| 5. Butus, Guillermo Enzo Gabriel | DNI: 40.774.485 |
| 6. Sarli, Federico Daniel | DNI: 36.248.545 |
| 7. Pretto, Nicolas Eliseo | DNI: 37.544.317 |
| 8. Rossier, Maximiliano | DNI: 36.056.733 |
| 9. Seipel, Ayelen | DNI:39.580.705 |
| 10. Gaitan, Rodrigo Martin | DNI: 37.045.968 |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.227/19) -----

4.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

- 1) DOCU_FCAG-UER: 232/2019 – Ing. Agr. Marina BUTUS - Solicitud de ayuda económica para solventar gastos para la asistencia al "ELER 2019. 1° Encuentro Latinoamericano de Estudios del Rururbano" a realizarse los días 7 y 8 de marzo de 2019 en la UNL, Paraje El Pozo, ciudad de Santa Fe. **Queda en Comisión.**
- 2) DOCU_FCAG-UER: 508/2019 – Ing. Agr. Carlos TOLEDO - Solicitud reconocimiento de gastos por el pago de la inscripción al Primer Encuentro Latinoamericano de estudios del Rururbano, realizado en la ciudad de Santa Fe, Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL, los días 7 y 8 de marzo pasado. **Queda en Comisión.**
- 3) DOCU_FCAG-UER: 552/2019 – Ing. Agr. Fabián AYALA – Solicita apoyo económico para participar del Curso de Posgrado "Fisiología de Semillas" dictado en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, los días 06 al 10 de mayo del corriente año. **Queda en Comisión.**

B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:

1. DOCU_FCAG-UER: 187/2019 - Eleva Documento sobre Agroecología generado por la Comisión de Agroecología de la F.C.A. UNER (para ser tratado el Punto B: Avalar el proyecto de ley trabajado y consensuado por la Comisión de Agroecología). **Despacho de la Comisión: VISTO el Expte. de referencia sobre el Proyecto de Ley trabajado y consensuado por la Comisión de Agroecología FCA-UNER. CONSIDERANDO la importancia de contar con una ley que fomente la producción agroecológica en la provincia de Entre Ríos. Esta Comisión propone: -AVALAR el Proyecto de Ley trabajado y consensuado por la Comisión de Agroecología FCA-UNER sujeto a la concreción de una reunión de intercambio con la finalidad de acercar desde la Comisión de Interpretación y Reglamentos una serie de sugerencias relacionadas con: aspectos conceptuales, redacción y legales. -SOLICITAR a la Comisión de Agroecología FCA-UNER informe sobre los cambios realizados sobre dicho Proyecto de Ley previo a su presentación formal y final. Se aprueba el Despacho.**

C) ENSEÑANZA:

1. EXP_FCAG-UER: 186/2017 – Ing. Agr. Jorge CERANA – Solicita Adscripción a la cátedra de Edafología a la Ing. Agr. María de los Ángeles ZAMERO. **Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia mediante el cual se tramita la solicitud de adscripción de la Ing. Agr. María de los Ángeles ZAMERO en el Espacio Curricular "Edafología". CONSIDERANDO que el responsable del espacio curricular Ing. Agr. César QUINTERO eleva mediante DOCU_FCAG-UER: 2279/2018, el informe final de las actividades realizadas por la Ing. Agr. María de los Ángeles ZAMERO. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo aprobar la propuesta de Secretaría Académica de: -Aprobar el informe de Adscripción presentado por la Ing. Agr. María de los Ángeles ZAMERO, en el ámbito de la cátedra Edafología. -Reconocer la adscripción ad honorem desempeñada por la Ing. Agr.**

Maria de los Ángeles ZAMERO y admitida mediante Resolución "C.D." n° 8450/17 en el ámbito de la cátedra Edafología, por el período comprendido entre el 26 de abril de 2017 y el 26 de octubre de 2018. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.228/19) -----

2. EXP_FCAG-UER: 213/2017 – Adriana GIECO y Ofelia TIFNI – Avalan la solicitud de Adscripción de la Asignatura Inglés I. Despacho de la Comisión: VISTO que la responsable de los espacios curriculares Inglés I e Inglés II, Esp. Noemí Adriana GIGENA eleva los informes finales de adscripción de la Trad. Jesica GIMENEZ y de la Prof. Florencia BELTRAMINO en los mencionados espacios. CONSIDERANDO que ha transcurrido el plazo de adscripción y la Trad. Jesica GIMENEZ y la Prof. Florencia BELTRAMINO han cumplido con los requerimientos establecidos en el Art. 9 del Reglamento de Adscripción. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo aceptar la propuesta de Sec. Académica de: -APROBAR los informes de Adscripción presentados por la Trad. Jesica GIMENEZ y la Prof. Florencia BELTRAMINO, en el ámbito de las cátedras Inglés I e Inglés II, respectivamente. -RECONOCER la Adscripción ad honorem desempeñada por la Trad. Jesica GIMENEZ y la Prof. Florencia BELTRAMINO y admitida mediante Resolución "C.D." n° 8.493/17 y 8.494/17 en el ámbito de las cátedras Inglés I e Inglés II respectivamente, por el período comprendido entre el 29 de mayo de 2017 y el 29 de noviembre de 2018. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.229/19) -----

3. EXP_FCAG-UER: 443/2017 – Disponer el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Espacios Verdes". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular Optativo "Espacios Verdes" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 8.480/17, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular Optativo: "Espacios Verdes"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Titular, Asociado o Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente Titular

Docente	DNI/CUIL	Cargo	Cátedra	Universidad
Carmen María Adriana BARTOLI	DNI n° 11.773.464 CUIL n° 27-11773464-7	Prof. Titular, Ordinario	Botánica Sistemática	FA - UBA
Fabio Adrián SOLARI	DNI n° 13.740.337 CUIL n° 20-13740397-9	Prof. Asociado, Ordinario	Topografía	FA - UBA
Roberto Paulo MARANO	DNI n° 16.861.306 CUIL n° 20-16861306-8	Prof. Asociado, Ordinario	Diagnóstico y Tecnología de Aguas	FCA - UNL

Jurado Docente Suplente

José Francisco PENSIERO	DNI n° 12.882.982 CUIL n° 20-12882982-3	Prof. Titular, Ordinario	Botánica Sistemática	FCA - UNL
Osvaldo Héctor AHUMADA	DNI n° 8.013.124 CUIL n° 20-08013124-1	Prof. Titular, Ordinario	Morfología de Plantas Vasculares	FCA - UNJu

• **Jurado Graduado**

Titular Ing. Agr. Soraya Graciela TYMKOW DNI n° 22.529.475
Suplente Ing. Agr. Lucas Sebastián GONZALEZ DNI n° 31.017.070

• **Jurado Alumno**

Titular María Pía DAVID TRENTO DNI n° 36.578.014
Suplente María Juliana PEREYRA DNI n° 38.260.890

• **Veedor**

Titular Ing. Agr. Claudia Susana GALLARDO DNI n° 17044032 – CUIL n° 27-17044032-9
Suplente Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO DNI n° 12284327 – CUIL n° 27-12284327-6

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.230/19) -----

4. EXP_FCAG-UER: 475/2018 – Llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Economía Agraria". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Economía Agraria" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 9.033/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Economía Agraria"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente Titular

Docente	DNI/CUIL	Cargo Ordinario	Cátedra	Universidad
---------	----------	-----------------	---------	-------------

Mariana TRAVADELO	DNI: 12.147.391 CUIL: 27-12147391-2	Profesor Titular	Mercadeo Agroalimentario con afectación a la cátedra Administración de Organizaciones	FCA- UNL
Daniel Alberto AGÜERO	DNI: 14.476.642 CUIL: 20-14476642-4	Profesor Adjunto	Economía	FAYV-UNRC
Mabel GARCÍA	DNI: 17.802.852 CUIL: 27-17802852-4	Profesor Adjunto	Economía Agraria	UNLU – Departamento de Ciencias Sociales

Jurado Docente Suplente

Oscar Ernesto OSAN	DNI: 18.399.520 CUIL: 20-18399520-1	Profesor Asociado	Departamento de Ciencias Sociales con orientación a Economía	FCA- UNL
María Isabel CASTIGNANI	DNI: 20.889.891 CUIL: 23-20889891-4	Profesor Titular	Departamento de Ciencias Sociales con orientación a Administración de Organizaciones	FCA-UNL

- **Jurado Graduado**
Titular Matías RUIZ DNI n° 23.578.631- CUIL n° 20-23578631-2
Suplente Luis María MICHELOUD DNI n° 14.160.939 –CUIL n° 20-14160939-5
- **Jurado Alumno**
Titular Carminia Corina MAYER DNI n° 40.162.696- CUIL n° 23-40162696-4
Suplente Betina Mercedes SENGER DNI n° 36.380.336 - CUIL n° 27-36380336-4
- **Veedor**
Titular Silvia Mónica VALLECILLO DNI n° 16.296.636 – CUIL n° 27-16296636-2
Suplente María Romina BEFANI DNI n° 26.332.674 – CUIL n° 27-26332674-7

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.231/19) -----

5. EXP_FCAG-UER: 487/2018 – Llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 9.009/18, a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

Espacio Curricular: "Terapéutica Vegetal"

Cargo: Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple

Jurado Docente Titulares

Docente	DNI/CUIL	Cargo Ordinario	Cátedra	Universidad
Roberto Ricardo SCOTTA	DNI: 14.730.038 CUIL: 20147300388	Profesor Asociado	Sanidad Vegetal	FCA- UNL
Eduardo Carlos José María PURICELLI	DNI: 12.110.094 CUIL: 20-12110094-1	Profesor Titular	Terapéutica Vegetal	FCA- UNR
José Ramón TARRAGÓ	DNI: 24.798.502 CUIL: 20-24798502-7	Profesor Titular	Terapéutica Vegetal	FCA-UNNE

Jurado Docente Suplentes

María del Pilar SOBERO Y ROJO	DNI: 93.431.978 CUIL: 27-93431978-3	Profesor Adjunto	Protección Vegetal	UNLU
Pablo L. MANETTI	DNI: 13.233.365 CUIL: 20-13233365-4	Profesor Asociado	Terapéutica Vegetal	FCA- UNMdP

- **Jurado Graduado**
Titular Ezequiel VALENTINUZ DNI n° 24.264.325 – CUIL n° 23-24264325-9
Suplente Mario DOCE PESTUGGIA DNI n° 22.566.487 – CUIL n° 20-22566487-1
- **Jurado Alumno**
Titular Edgardo Matías LARocca DNI n° 35.713.583 – CUIL n° 20-35713583-5
Suplente Franco PORCARO DNI n° 38.570.023 – CUIL n° 20-38570023-8
- **Veedor**
Titular María Valeria ORMAECHEA DNI n° 31.333.356 – CUIL n° 27-31333356-1
Suplente Liliana Mabel SANCHEZ DNI n° 33.925.640 – CUIL n° 27-33925640-9

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.242/19) -----
6. EXP_FCAG-UER: 706/2018 – Ing. Agr. María Paula BRESSAN – Solicita aval del Departamento para Adscripción a la cátedra de Sistema de Información Geográfica. Se retiran las actuaciones de referencia mediante NOTA_FCAG-UER: 061/2019.

7. EXP_FCAG-UER: 717/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, dedicación Simple en el Espacio Curricular "Horticultura". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.160/18, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:

Espacio Curricular "Horticultura"

Cargo: UN (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|------------------|-----------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | Ing. Agr. Claudia Susana GALLARDO
Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO |
| | Suplentes | Dra. Ing. Agr. Alicia Florencia URTEAGA OMAR
Ing. Agr. Marta Mónica ANGLADA |
| • Jurado Alumno | Titular | Justina María PIEROTTI |
| | Suplente | Egardo Matías LARocca |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.232/19) -----
8. EXP_FCAG-UER: 718/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Fruticultura". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.121/18, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:

Espacio Curricular "Fruticultura"

Cargo: UN (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|------------------|-----------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | Dra. Ing. Agr. Alicia Florencia URTEAGA OMAR
Ing. Agr. Marta Mónica ANGLADA |
| | Suplentes | Ing. Agr. Claudia Susana GALLARDO
Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO |
| • Jurado Alumno | Titular | María Pía DAVID TRENTO |
| | Suplente | Betina Mercedes SENGER |

----- Con la abstención de la Consejera SPOMER, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.233/19) -----
9. EXP_FCAG-UER: 719/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.089/18, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:

Espacio Curricular "Fisiología Vegetal"

Cargo: UN (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|------------------|-----------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | Dr. Ing. Agr. Víctor Hugo LALLANA
Ing. Agr. Cecilia Isabel SANCHEZ |
| | Suplentes | Ing. Agr. Roberto Daniel MONTESINO
Ing. Agr. María Natalia FOTI |
| • Jurado Alumno | Titular | Micaela Soledad GOMEZ |
| | Suplente | María Agostina CAZAUX |

----- Con la abstención de la Consejera REY, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.234/19) -----
10. EXP_FCAG-UER: 720/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.028/18, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:

Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril"

Cargo: UN (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|------------------|-----------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | Ing. Agr. Estela Herminia SPAHN
Ing. Agr. Silvia Mónica VALLECILLO |
| | Suplentes | Ing. Agr. Juan Enrique QUINODOZ
Ing. Agr. Federico GARCIA ARIAS |
| • Jurado Alumno | Titular | Matías Jesús GIORDANO |

Suplente

Estefania Belén NEGRO

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.235/19) -----
11. EXP_FCAG-UER: 721/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Bovinos de Carne". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.114/18, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:

Espacio Curricular "Bovinos de Carne"

Cargo: UN (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|------------------|-----------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | Méd. Vet. Guillermo Miguel STAMATTI
Ing. Agr. Lucrecia Corina LEZANA |
| | Suplentes | Brom. Beatriz Zandra DELLA GIUSTINA
Ing. Agr. María Marcela CIAN |
| • Jurado Alumno | Titular | Sergio Ricardo AREVALO |
| | Suplente | Maximiliano FERNANDEZ |

----- Con la abstención de la Consejera REY, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.236/19) -----
12. EXP_FCAG-UER: 722/2018 – Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 9.122/18, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:

Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos"

Cargo: UN (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- | | | |
|------------------|-----------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | Ing. Agr. Pablo Ernesto GUELPERIN
Ing. Agr. Marta Ester HANDLOSER |
| | Suplentes | Ing. Agr. Ana Beatriz LUJAN
Dr. Horacio Francisco MAIZTEGUI MARTINEZ |
| • Jurado Alumno | Titular | Gisela Ayelen BIANCHINI MEULI |
| | Suplente | Karen Eliana FLOTRON |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.237/19) -----
13. EXP_FCAG-UER: 054/2019 – Llamado a Selección Docente para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Interino, con dedicación Parcial en los Espacios Curriculares Inglés I e Inglés II. Despacho de la Comisión: VISTO el Expte. de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a "Selección por antecedentes y entrevista para docentes interinos" para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Parcial, en los Espacios Inglés I e Inglés II. CONSIDERANDO que el día 18 de marzo de 2019 se reunió y expidió el jurado convocado a tal efecto, según Res. N° 8005/19. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo aceptar la propuesta de Secretaría Académica de: -Aprobar el orden de mérito propuesto por el jurado convocado a tal efecto según Res. N° 8005/19. -Designar a la Lic. Isabel Maris TORRIGIANI en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, dedicación Parcial en los Espacios Curriculares Inglés I e Inglés II a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2020. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.238/19)

14. EXP_FCAG-UER: 141/2019 – Ings. Agrs. SABATTINI, Rafael y BEFANI, Romina – Aval Adscripción Ing. ZAMERO a Edafología con afectación al Laboratorio de Suelo y Tecnologías Aplicadas. Despacho de la Comisión: VISTO el Expte. de referencia mediante el cual se tramita la solicitud de Adscripción de la Ing. Agr. María de los Ángeles ZAMERO en el Espacio Curricular Edafología con afectación al Laboratorio de Suelos y al Laboratorio de Tecnologías Aplicadas de Suelo. CONSIDERANDO que se presentan los avales correspondientes así como la documentación requerida reglamentariamente. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo aceptar la propuesta de Secretaría Académica de: -Aprobar a partir del día de la fecha la Adscripción de la Ing. Agr. María de los Ángeles ZAMERO en el Espacio Curricular Edafología con afectación al Laboratorio de Suelos y al Laboratorio de Tecnologías Aplicadas de Suelo. -Hacer conocer el contenido de la Res. CD n° 3264/02 al responsable de cátedra y a/los interesados. -Dejar aclarado que transcurrido el periodo de Adscripción y cumplimentado el informe del responsable de cátedra, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Art. 11 de la norma legal citada en el artículo precedente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.239/19)

15. EXP_FCAG-UER: 152/2019 - Informe de Vencimiento de Designaciones Interinas y Licencias de Profesores, Docentes Auxiliares y Auxiliares Alumnos al 31/03/2019. Despacho de la Comisión: VISTO el Expte. de referencia en el cual se informan los vencimientos al 31 de marzo del corriente año. CONSIDERANDO la propuesta de Secretaría Académica. Por lo tanto, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo: -Aceptar la propuesta de Secretaría Académica obrante desde ff. 11 a 22 con las siguientes modificaciones:

-Apellido y Nombre	DNI/LC/LE	Cargo Ordinario	Dedicación Interina	Espacio Curricular
ENGLER, Laura Patricia	24.238.844	A1SI	Parcial	Economía Agraria

-Eliminar a OSZUST, José Daniel de la propuesta de JTPS en la cátedra "Mecanización Agrícola" y a DRAGÁN, Analía Noemí de la propuesta de JTPE en la cátedra "Química General". -A fs. 13, en el párrafo de licencia sin goce de haberes a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, donde dice "Riego y Drenaje" debe decir "Riego y

Drenaje y Laboratorio de Sustratos". -A fs. 13, en la tabla de Prórroga de Modificación de Revista, a partir del 01/04 de 2019 y hasta el 31/03 de 2020, en el casillero 5 de la fila 1, donde dice "Riego y Drenaje" debe decir "Climatología Agrícola" con funciones en "Riego y Drenaje". -A fs. 15, en la Tabla de Prórroga de incremento de dedicación a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, donde dice "UHRICH, Walter" debe decir "UHRICH, Walter Gustavo". -A fs. 17, eliminar de la Tabla de Prórrogas de designaciones interinas, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019 a BOJARSKY Gabriela Beatriz y CERINI María Antonella. Se aprueba el Despacho quedando resuelta la propuesta de la siguiente manera: -PRORROGAR, las designaciones interinas, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO INTERINO	ESPACIO CURRICULAR
AGUIRRE, César Augusto	DNI 16.531.552	PROFESOR TITULAR SIMPLE	Climatología Agrícola (relacionado a evaluación de idoneidad Art. 73 Res. CD 8.583/17)
SEQUIN, Christian Javier	DNI 31.232.308	PROFESOR ADJUNTO PARCIAL	Química Orgánica y Biológica (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 8.529/17)
SOLDINI, Magalí Judit	DNI 18.006.216	PROFESOR ADJUNTO PARCIAL	Matemática I (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 8.825/18)

-PRORROGAR, las designaciones interinas, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO INTERINO	ESPACIO CURRICULAR
LEDESMA, Silvia Gabriela	DNI 20.882.416	PROFESOR ADJUNTO PARCIAL	Responsable del Laboratorio de Análisis de Semillas

-PRORROGAR, la modificación de situación de revista, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO PROFESOR ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
ANGLADA, Marta Mónica	DNI 11.584.098	Asociado Exclusiva	PROFESOR TITULAR INTERINO EXCLUSIVA	Terapéutica Vegetal
ROMERO, José Luis	DNI 10.524.106	Adjunto Simple	PROFESOR ASOCIADO PARCIAL INTERINO	Anatomía y Fisiología Animal

-PRORROGAR, la modificación de situación de revista, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO PROFESOR ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
CACIK, Francisco	DNI 13.182.267	Adjunto Parcial	PROFESOR ASOCIADO INTERINO PARCIAL	Química General (relacionado a concurso dispuesto por Res. CS 287/14)
CRUAÑES, María Josefina	DNI 20.189.261	Adjunto Parcial	PROFESOR ASOCIADO INTERINO EXCLUSIVA	Bovinos de Leche (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 8938/18)
QUINTERO, César Eugenio	DNI 17.963.656	Asociado Exclusiva	PROFESOR TITULAR INTERINO EXCLUSIVA	Edafología (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 8594/17)

-PRORROGAR, el incremento de dedicación, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO PROFESOR ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
CUMAR, Renzo	DNI 32.405.509	Asociado Simple	PROFESOR ASOCIADO EXCLUSIVA INTERINO	Planeamiento y Gestión Empresarial
LORENZON, Marina de las Mercedes	DNI 22.342.419	Titular Parcial	PROFESOR TITULAR EXCLUSIVA INTERINA	Nutrición Animal
PRAND, Marcelo Fabián	DNI 22.699.299	Titular Parcial	PROFESOR TITULAR EXCLUSIVA INTERINA	Estadística Y Diseño Experimental
QUINODOZ, Juan Enrique S.	DNI 16.795.922	Adjunto Simple	PROFESOR ADJUNTO PARCIAL INTERINO	Forrajicultura
REINOSO, Patricia Diana	DNI 12.284.327	Titular Parcial	PROFESOR TITULAR EXCLUSIVA INTERINO	Botánica Sistemática
STONE, Silvana María José	DNI 21.512.246	Adjunto Simple	PROFESOR ADJUNTO PARCIAL INTERINO	Ecología de los Sist. Agropecuarios
SPAHN, Estela Herminia	DNI 12.064.158	Titular Simple	PROFESOR TITULAR EXCLUSIVA INTERINO	Producción Agrosilvopastoril
STERREN, María Alejandra	DNI 23.190.425	Adjunto Parcial	PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA INTERINO	Microbiología Agrícola
TOLEDO, Carlos Enrique R.	DNI 14.949.621	Adjunto Simple	PROFESOR ADJUNTO PARCIAL INTERINO	Taller Integrador de Manejo Fitosanitario
URTEAGA OMAR, Alicia Florencia	DNI 26.941.695	Adjunto Simple	PROFESOR ADJUNTO PARCIAL INTERINO	Fruticultura

-INCREMENTAR LA DEDICACIÓN, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, a la docente que se detalla a continuación y en los espacios curriculares que se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO PROFESOR ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
GALLARDO, Claudia Susana	DNI 17.044.032	Adjunto Parcial	PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA INTERINO	Horticultura con afectación al Lab. de Sustrato, Relación Suelo Planta y Producción y Ecofisiología de Plántulas para trasplante

-OTORGAR licencia sin goce de haberes a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, a la Ing. Agr. Claudia Susana GALLARDO, DNI N° 17.044.032, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario con Dedicación Exclusiva en el Espacio Curricular "Riego y Drenaje" y Laboratorio de Sustratos.-

-PRORROGAR, la modificación de situación de revista, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
CARÑEL, Griselda Elena	DNI 12.313.342	Jefe de Trabajos Prácticos Simple y Auxiliar de Primera Parcial	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, INTERINO EXCLUSIVA	Climatología Agrícola con afectación a Riego y Drenaje
MARTINEZ, Vanina Andrea	DNI 23.578.633	Auxiliar de Primera Simple	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, INTERINO PARCIAL	Botánica Sistemática
OSZUST, José Daniel	DNI 23.340.407	Jefe de Trabajos Prácticos Simple Interino	PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, PARCIAL	Mecanización Agrícola
ROTHMAN, María Susana	DNI 13.631.356	Auxiliar de Primera Exclusiva	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO EXCLUSIVA	Horticultura

-MODIFICAR LA SITUACIÓN DE REVISTA, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, al docente que se detalla a continuación y en el espacio curricular que en cada uno se consigna:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
TALAVERA, Mario José	DNI 20.552.562	Auxiliar de Primera Simple	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO PARCIAL	Informática

-PRORROGAR, la modificación de situación de revista, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
BERET, Patricia Noemí	DNI 13.182.442	Jefe de Trabajos Prácticos Parcial	PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, EXCLUSIVA	Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal con afect. al Criadero AI 1281
BUTUS, Marina Lorena	DNI 25.032.275	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, EXCLUSIVA	Espacios Verdes
FOTI, María Natalia	DNI 25.861.528	Auxiliar de Primera Parcial	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, INTERINO EXCLUSIVA	Fisiología Vegetal
GARCIA ARIAS, Federico Eugenio	DNI 31.091.722	Auxiliar de Primera Simple	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, INTERINO PARCIAL	Bovinos de Carne con afectación a los esp. curriculares "Rumiantes Menores" y "Porcino"
GIECO, Adriana Margarita	DNI 14.199.242	Jefe de Trabajos Prácticos Parcial	PROFESOR ADJUNTO INTERINO PARCIAL	Química General (relacionado a concurso dispuesto por Res. CS 287/14)
OSZUST, José Daniel	DNI 23.340.407	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, PARCIAL	Física

-PRORROGAR, la modificación de situación de revista, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a la docente que se detalla a continuación y en el espacio curricular que se consigna:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
CACERES, Carina Mabel	DNI 23.069.618	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	PROFESOR ADJUNTO, INTERINO, PARCIAL	Fitopatología

-PRORROGAR, el incremento de dedicación, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	DEDICACION INTERINA	ESPACIO CURRICULAR
AYALA, Fabián Abel	DNI 25.261.155	Auxiliar de Primera Simple	EXCLUSIVA	Terapéutica Vegetal
GARCIA ARIAS, Federico Eugenio	DNI 31.091.722	Auxiliar de Primera Simple	PARCIAL	Nutrición Animal
GILLIJ, Yanina Gimena	DNI 28.527.793	Jefe de Trabajos Prácticos Parcial	EXCLUSIVA	Botánica Morfológica, con afect. AI LICVEVC y espacio curricular optativo Manejo Poscoquecha
HERNANDEZ, Juan Pablo	DNI 28.355.052	Auxiliar de Primera Parcial	EXCLUSIVA	Edafología
LUDI BARZANTE, Luciano Efraín	DNI 33.502.906	Auxiliar de Primera Simple	EXCLUSIVA	Fisiología Vegetal

MICHEL, Analía	DNI 36.318.659	Auxiliar de Primera Simple	PARCIAL	Fisiología Vegetal
MUÑOZ PADILLA, Esteban Tobías	DNI 23.125.515	Auxiliar de Primera Simple	EXCLUSIVA	Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal
NOLLA, José Daniel	DNI 92.796.812	Auxiliar de Primera Simple	PARCIAL	Metodología de la Investigación
ROSENBERGER, Leandro Javier	DNI 17.963.267	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	PARCIAL	Dasonomía
SABATTINI, Julián Alberto	DNI 35.028.383	Auxiliar de Primera Simple	PARCIAL	Ecología de los Sistemas Agropecuarios
SPIZZO, Silvana Raquel	DNI 20.189.500	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	PARCIAL	Química Analítica
UHRICH, Walter Gustavo	DNI 28.646.010	Auxiliar de Primera Simple	PARCIAL	Microbiología Agrícola
MARTINEZ, Myriam Ana	DNI 21912325	Auxiliar de Primera Simple	PARCIAL	Espacios Verdes
ROMERO, José Luis	DNI 10.524.106	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	PARCIAL	Bovinos de Carne (con extensión de funciones en Rumiantes Menores y Porcinos)

-INCREMENTAR la dedicación, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, a la docente que se detalla a continuación y en los espacios curriculares que se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO PROFESOR ORDINARIO	LLEVADO A	ESPACIO CURRICULAR
MARTINEZ, Gabriela	DNI 17.722.555	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	PARCIAL	Disciplina Matemática para cumplir funciones en Matemática I y Matemática II
ENGLER, Laura Patricia	DNI 24.238.844	Auxiliar de Primera Simple	PARCIAL	Economía Agraria

-PRORROGAR, el incremento de dedicación, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	DEDICACION INTERINA	ESPACIO CURRICULAR
ORMAECHEA, María Valeria	DNI 31.333.356	Auxiliar de Primera Simple	PARCIAL	Química General (relacionado a concurso dispuesto por Res. CS 287/14)
VALLECILLO, Silvia Mónica	DNI 16.296.636	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	EXCLUSIVA	Bovinos de Leche (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 8938/18)

-PRORROGAR, el incremento de dedicación, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, a la docente que se detalla a continuación y en el espacio curricular que se consigna:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	DEDICACION INTERINA	ESPACIO CURRICULAR
MUSANTE, Carina Lía	DNI 22.737.299	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	PARCIAL	Fitopatología

-PRORROGAR, la reducción de dedicación, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	DEDICACION INTERINA	ESPACIO CURRICULAR
TRUFFER, Isabel Beatriz	DNI 10.875.680	Profesor Titular Parcial	SIMPLE	Sociología y Extensión Rural
VALLECILLO, Silvia Mónica	DNI 16.296.636	Jefe de Trabajos Prácticos Parcial	SIMPLE	Forrajicultura

-PRORROGAR, las designaciones interinas, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO	ESPACIO CURRICULAR
BOJARSKY, Gabriela Beatriz	DNI 23.203.981	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS PARCIAL	Asesoría Pedagógica
CERINI, María Antonella	DNI 27.346.515	AUXILIAR PRIMERA SIMPLE	Asesoría Pedagógica

-PRORROGAR, las designaciones interinas, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019, o hasta la cobertura del respectivo cargo por concurso, según corresponda y en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO	ESPACIO CURRICULAR
ALI, Sergio Miguel	DNI 23.279.192	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Horticultura (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
APPELHANS, Stefania Carolina	DNI 35.173.743	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Química General (relacionado a concurso dispuesto por Res. CS 287/14)
BARRERA, María Celina	DNI 32.830.757	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Horticultura con funciones en Relación Suelo Planta y Ecofisiología de Plántulas para el trasplante (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
BARRERA, María Celina	DNI 32.830.757	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Fruticultura (Relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
BERTOS, Mariana de los Ángeles	DNI 31.724.913	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARCIAL	Botánica Sistemática (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
BUSQUET, Catriel	DNI 34.660.769	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Anatomía y Fisiología Animal (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
CERGNEUX, Gonzalo Nicolás	DNI 32.461.173	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Mecanización Agrícola (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.014/18)
CRETIAZ, Matías Ezequiel	DNI 31.908.207	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Edafología (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
DECUYPER, Clarisa Mariel	DNI 30.863.649	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Zoología Agrícola (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
FINOLI, Nicolás Alberto	DNI 31.521.099	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Producción Agrosilvopastoril (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
FONTANA, Marianela Belén	DNI 34.300.005	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Microbiología Agrícola Por reducción de dedicación de Carina MUSANTE
FRANCO DONDA, María Ayelén	DNI 34.467.145	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Bovinos de Carne, con afect. a Apicultura, Porcinos y Rumiantes Menores (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.114/18)
GARCIA ARIAS, Federico Eugenio	DNI 31.091.722	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SIMPLE	Anatomía y Fisiología Animal (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
GAREIS, Milton Germán	DNI 35.295.475	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Planeamiento y Gestión Empresarial (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)

IZAGUIRRE PONS, Manuel	DNI 27.466.951	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Bovinos de Leche Por reducción de dedicación de Guillermo LOPEZ
JAUREGUI, Martín	DNI 35.128.853	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Estadística y Diseño Experimental (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
KUTTEL, Walter Daniel	DNI 30.243.387	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Cereales y Oleaginosas (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
LOVERA, Santiago	DNI 33.170.010	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Avicultura (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
MAIER, Liliana Paola	DNI 30.950.916	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Sociología y Extensión Rural Por licencia sin sueldo de LAUPHAN
MAIER, Liliana Paola	DNI 30.950.916	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Zoología Agrícola (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
MALTESE, Nicolás Elías	DNI 32.405.823	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Climatología Agrícola (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
MOLINERO JACOB, Carlos Germán	DNI 32.327.689	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Taller Integrador de Manejo Fitosanitario (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
MUGHERLI BOHL, Francisco Alfredo	DNI 30.620.288	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Química Analítica (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
OSTROVSKY, Adolfo Gustavo	DNI 25.032.311	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Taller Integrador de Manejo Fitosanitario (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
OTTO, Federico	DNI 35.040.983	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Producción Agrosilvopastoril (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9115/18)
OTTO, Federico	DNI 35.040.983	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Botánica Sistemática (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
PAUTASSO, Juan Manuel	DNI 23.578.172	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Forrajicultura Por licencia sin sueldo de OJEDA
PELTZER, Yamil Heraldo	DNI 30.863.819	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Forrajicultura (por reducción de Vallecillo)
PENCO, Rodrigo	DNI 33.863.627	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Introducción a los Sistemas Agroproductivos (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
PENCO, Rodrigo	DNI 33.863.627	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Planeamiento y Gestión Empresarial
PERUSSET, Sergio Andrés	DNI 31.230.927	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Química General (relacionado a concurso dispuesto por Res. CS 287/14)
PINTOS, Hernán Ignacio	DNI 30.863.791	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Terapéutica Vegetal, con afect. al Taller Integrador de Manejo Fitosanitario (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
RISSO, Luis Francisco	DNI 13.182.670	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Edafología (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9130/18)
RONDAN, Guillermo Antonio	DNI 35.035.858	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Microbiología Agrícola Por reducción de dedicación de Silvia BENINTENDE
SENDRA, Natalia Mariela	DNI 25.307.967	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Horticultura (relacionado a concurso dispuesto)

[Handwritten signature]

			por Res. CD 9130/18)
SPIZZO, Silvana Raquel	DNI 20.189.500	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Química General (relacionado a concurso dispuesto por Res. CS 287/14)
TEMPORETTI, Cecilia Agustina	DNI 30.164.684	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Riego y Drenaje (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
TROSSERO, Julia Adriana	DNI 35.707.820	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Química Orgánica y Biológica (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)
URTEAGA OMAR, Alicia Florenia	DNI 26.941.695	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS PARCIAL	Estadística y Diseño Experimental
WAIGAND, Carolina Elizabet	DNI 34.681.783	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Física (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9.130/18)

-PRORROGAR, la designación interina, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO	ESPACIO CURRICULAR
FACENDINI, Victoria Elisa	DNI 36.564.009	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Fitopatología
JAUREGUI, Martín	DNI 35.128.853	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Horticultura con funciones en Relación Suelo Planta y Ecofisiología de Plántulas para el trasplante (relacionado a concurso dispuesto por Res. CD 9160/18 en Horticultura)

-DESIGNAR interinamente, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, y mientras se mantenga la licencia sin goce de haberes de la Ing. STERREN, a la docente que se detalla a continuación y en el espacio curricular que se consigna:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO INTERINO	ESPACIO CURRICULAR
MÜLLER, Dana	DNI 30.558.216	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARCIAL	Biología (por LSGS Sterren)

-DESIGNAR interinamente, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, como refuerzo de cátedra para el cursado del primer cuatrimestre, al docente que se detalla a continuación y en el espacio curricular que se consigna:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO INTERINO	ESPACIO CURRICULAR
MONTESINO, Roberto Daniel	DNI 21.696.608	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Biología

-PRORROGAR, las licencias sin goce de haberes, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y mientras se mantenga la situación que origina la licencia, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI/LE/LC	CARGO ORDINARIO	ESPACIO CURRICULAR	MOTIVO DE LA LICENCIA SOLICITADA
FAGUNDEZ, Guillermina Andrea	DNI 23.459.011	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EXCLUSIVA	Botánica Sistemática	Designación como Responsable del Dpto. de Actuopalinología, dependiente de la FCyT-UADER y del Centro de Investigaciones Científicas y Transferencias de Tecnologías a la Producción (CICYTTP)-CONICET.
LAUPHAN, Walter Alcides	DNI 24.029.897	DOS AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Metodología De la Investigación y Sociología y Extensión Rural	Designación como Subsecretario de Políticas Culturales, Comunicación Social e Institucional del Municipio de General Ramírez
GIECO, Adriana Margarita	DNI 14.299.242	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS PARCIAL	Lab. de Leche y Bovinos de Leche	Designación en un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedic. Parcial en el espacio curricular "Química General" de la carrera Ingeniería Agronómica dependiente de esta Facultad.

LEDESMA, Silvia Gabriela	DNI 20.882.416	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Ecología de los Sistemas Agropecuarias	Designación en un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedic. Parcial como Responsable del Laboratorio de Análisis de Semillas FCA
SEQUIN, Christian Javier	DNI 31.232.308	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Química General	Designación en un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedic. Parcial en el espacio curricular "Química Orgánica y Biológica" de la carrera Ingeniería Agronómica.
SOLDINI, Magali Judith	DNI 18.006.216	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS PARCIAL	Matemática I y Matemática II	Designación en un cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedic. Tiempo Parcial en el espacio curricular "Matemática I" de la carrera Ingeniería Agronómica dependiente de esta Facultad.
STERREN, María Alejandra	DNI 23.190.425	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SIMPLE	Biología	Designación en un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedic. Exclusiva Interina en el espacio curricular "Microbiología Agrícola" de la carrera Ingeniería Agronómica dependiente de esta Facultad.
TRUFFER, Isabel Beatriz	DNI 10.875.680	PROFESOR TITULAR PARCIAL	Metodología de la Investigación	Designación como Directora del Instituto de Estudios Sociales (InES) UNER-CONICET

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.240/19) -----
16. EXP_FCAG-UER: 167/2019 – Secretaría Académica – Propone la designación de un Coordinador para las Tecnicaturas Universitarias de dictado Presencial con apoyatura Virtual. **Despacho de la Comisión:** VISTO el Expte. de referencia mediante el cual se propone la designación de un Coordinador para las Tecnicaturas Universitarias de dictado presencial con apoyatura virtual. **CONSIDERANDO** los ítems señalados a fjs. 01 y 02. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Enseñanza propone al Consejo Directivo aceptar la propuesta de Secretaría Académica de: -Designar a la Ing. Agr. Ana Beatriz LUJAN en un (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Simple como Coordinadora de las Tecnicaturas Universitarias presenciales con apoyatura virtual, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.241/19)** -----
D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

1. EXP_FCAG-UER: 022/2019 – Ing. Agr. Mónica VALLECILLO – PID NOVEL "Evaluación del tratamiento de aguas duras con cápsulas y semillas de moringa oleífera para el lavado de equipos de ordeño y uso general en establecimientos Lecheros de la provincia de Entre Ríos". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 18/02/2019, referentes a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título "Evaluación del tratamiento de aguas duras con cápsulas y semillas de Moringa oleífera para el lavado de equipos de ordeño y uso general en establecimientos Lecheros de la Provincia de Entre Ríos". Directora: Mónica VALLECILLO. **CONSIDERANDO** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director: Mónica VALLECILLO, (10 horas). **Integrantes Internos:** Augusto Guillermo ROSENBROCK (5 h). Sergio Andrés PERUSSET (5 h). María Josefina CRUAÑES (5 h). Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos, Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente). Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:
1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14:

Asesor propuesto por el Director Novel: Adriana Margarita GIECO.

Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto
Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 20.000,00 (15 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Agroindustria. Ambiente y desarrollo sustentable. Desarrollo social.

3.- Designar a la Prof. Adriana Margarita GIECO, Prof. Ordinario; Categoría III, como Asesor del Proyecto "Evaluación del tratamiento de aguas duras con cápsulas y semillas de Moringa oleífera para el lavado de equipos de ordeño y uso general en establecimientos Lecheros de la Provincia de Entre Ríos".

4.- Integrar de la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: Lucía Elena CHAPS

Miembro suplente: Juan Carlos TIVANO MARENGO

5.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.243/19) -----

2. EXP_FCAG-UER: 035/2019 – Ing. Agr. María Romina BEFANI – Eleva formulario para presentación de Proyecto de Investigación y Desarrollo para Director Novel con Asesor. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 22/02/2019, referentes a la presentación de un Nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título "Manejo del riego para reducir el contenido de arsénico en arroz", Directora María Romina BEFANI. **CONSIDERANDO:** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la Ordenanza n° 405/14. Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14. Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resolución "C.D." n° 7.554/14). Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Directora: María Romina BEFANI, (10 horas), Integrantes Internos: Cecilia Agustina TEMPORETTI (5 h), Luis Francisco RISSO (5 h). Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza n° 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos. Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente). Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1-Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14:

Asesor propuesto por el Director Novel: César Eugenio QUINTERO.

Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto.

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 17.980,00 (12 meses).

2) Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Agroindustria, Tema prioritario: Producción vegetal y animal

3) DESIGNAR al Prof. César Eugenio QUINTERO, Profesor Ordinario; Categoría I, como Asesor del Proyecto "Manejo del riego para reducir el contenido de arsénico en arroz".-

4) INTEGRAR la Comisión Evaluadora para el diseño del Informe Final integrada por:

Miembro Titular: Roberto Paulo MARANO

Miembro Suplente: Humberto Carlos DALURZO

5-Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.244/19) -----

3. EXP_FCAG-UER: 059/2019 – Dr. César QUINTERO – Presentación Proyecto de Investigación "Metanálisis para la calibración y validación de un modelo matemático de respuesta a la fertilización nitrogenada de pasturas cultivadas". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 26/02/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título PID UNER: "Meta-análisis para la calibración y validación de un modelo matemático de respuesta a la fertilización nitrogenada de pasturas cultivadas". **CONSIDERANDO.** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director/a: QUINTERO, César Eugenio (12 h), Co-director/a: QUINODOZ, Juan Enrique S. (10 h), Integrantes Internos: ISAUERRALDE, Rubén Marcelino (5 h), LEZANA, Lucrecia Corina (5 h), PAUTASSO, Juan Manuel (5 h), Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Meta-análisis para la calibración y validación de un modelo matemático de respuesta a la fertilización nitrogenada de pasturas cultivadas".

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$85.600,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Suelos (0410), Fertilización (0413), Producción Vegetal (0730), Pasturas (0737), Forrajes (0738), Producción Animal (0710), Bovinos (0713).-

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.245/19) -----

4. EXP_FCAG-UER: 062/2019 – Ing. Agr. Walter UHRICH – Eleva documentación PID NOVEL "Análisis crítico de mercado de los Biofertilizantes en Argentina y sus niveles de adopción. Un estudio enfocado en una muestra de los Departamentos Paraná, Diamante y Victoria de la provincia de Entre Ríos". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 22/02/2019, referentes a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título "Análisis crítico del mercado de los biofertilizantes en Argentina y sus niveles de adopción. Un estudio enfocado en una muestra de los departamentos Paraná, Diamante y Victoria de la Provincia de Entre Ríos", Director: Walter Gustavo UHRICH. **CONSIDERANDO.** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14. Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14). Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director: Walter Gustavo UHRICH (10 horas). Integrantes Internos: Guillermo RONDÁN (5 h). FRANCIA LAURENZO

Daián (5 h). Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos, Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente), Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14:

Asesor propuesto por el Director Novel: Silvia Mercedes BENINTEDE.

Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 22.000,00 (15 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Ambiente y desarrollo sustentable.

3.- Designar a la Prof. Silvia Mercedes BENINTEDE Ordinario; Categoría II, como Asesor del Proyecto "Análisis crítico del mercado de los biofertilizantes en Argentina y sus niveles de adopción. Un estudio enfocado en una muestra de los departamentos Paraná, Diamante y Victoria de la Provincia de Entre Ríos".

4.- Integrar de la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: María Cándida IGLESIA

Miembro suplente: Silvia María Inés TORESANI

5.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.246/19) -----

5. EXP_FCAG-UER: 065/2019 – PID UNER "Impacto de la intensificación de las secuencias de cultivos sobre la lixiviación de nitratos en un molisol de Entre Ríos". Director: Dr. Leonardo NOVELLI. Despacho de la Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 19/02/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título PID UNER: "Impacto de la intensificación de las secuencias de cultivos sobre la lixiviación de nitratos en un molisol de Entre Ríos". CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director/a: NOVELLI, Leonardo Esteban (10 h), Integrantes Internos: APPELHANS, Stefanía Carolina (5 h), MALTESE, Nicolás Elías (5 h), Integrantes Externos: ALBARENQUE, Susana (5 h), GREGORUTTI, Viviana Carolina (5 h), MELCHIORI, Ricardo (5 h), Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Impacto de la intensificación de las secuencias de cultivos sobre la lixiviación de nitratos en un molisol de Entre Ríos".

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$232.720,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Medio Terrestre (04), Suelos (0410), Conservación (0414).-

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.247/19) -----

6. EXP_FCAG-UER: 067/2019 – Ing. Agr. Estela SPAHN – Eleva documentación nuevo PID UNER "Valor nutricional de forrajeras nativas entrerrianas". Despacho de la Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 28/02/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título "Valor nutricional de forrajeras nativas entrerrianas". CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director/a: SPAHN, Estela Herminia (20 h), Integrantes Internos: RONCONI, Ana Paula (10 h), CIAN, María Marcela (10 h), FINOLI, Nicolás Alberto (5 h), JAUREGUI, Martín (5 h), LORENZON, Marina de las Mercedes (5 h), MARTINEZ, Vanina Andrea (10 h), OTTO, Federico (5 h), Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

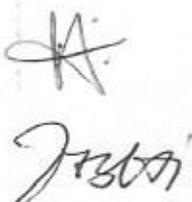
1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Valor nutricional de forrajeras nativas entrerrianas"

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 170.760,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 y a las prioridades de la Universidad, según la Ord 236: Recursos naturales renovables (0450), Conservación y preservación (0452), Desarrollos de metodologías para el estudio y evaluación de recursos naturales (0459)

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.248/19) -----



7. EXP_FCAG-UER: 068/2019 – Ing. Agr. Laura P. ENGLER –Eleva documentación nuevo PID UNER “Sustentabilidad y estudio del riesgo asociado a los sistemas de producción de leche del Departamento Paraná, Entre Ríos”. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 28/02/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título “Sustentabilidad y estudio del riesgo asociado a los sistemas de producción de leche del departamento Paraná de Entre Ríos”. CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. “C.D.” N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director/a: ENGLER, Laura Patricia (10 h), Integrantes Internos: CUMAR, Renzo (8 h), FACENDINI, Victoria Elisa (5 h), HANDLOSER, Marta Ester (5 h), IZAGUIRRE PONS, Manuel (8 h), TRUFFER, Isabel Beatriz (5 h), VICENTE, Guillermo Ramón (5 h), GIORDANO, Matias Jesus (10 h), Integrantes Externos: CUATRIN, Alejandra Lorena (10 h), WILSON, Marcelo Germán (5 h), Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:
1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: “Sustentabilidad y estudio del riesgo asociado a los sistemas de producción de leche del departamento Paraná de Entre Ríos”

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$90.000,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 Art 1°. Área Temática: Agroindustria. Producción vegetal y animal y Área temática: Desarrollo Social. Economía Social y desarrollo tecnológico. Y a las prioridades de la Universidad, Ord 236: Producción Animal (0710), Leche. Técnicas de Producción (0718), Desarrollo Socioeconómico y Servicios (09), Otros (0999).

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Con la abstención del Consejero CUMAR, se aprueba (Resolución “C.D.” n° 9.249/19) -----

8. EXP_FCAG-UER: 070/2019 – Lic. Adriana GIECO – Eleva Proyecto de Investigación “Evaluación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera”. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 28/02/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título “Evaluación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera”. CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. “C.D.” N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director/a: GIECO Adriana Margarita (10 h), Codirectora: VALLECILLO, Silvia Mónica (10 h), Integrantes Internos: CLAVIJO, Andrea Virginia (5 h), DELLA GIUSTINA, Beatriz Zandra (5 h), DRAGAN, Analía Noemí (5 h), GAREIS, Marcelo (5 h), MUGHERLI BOHL, Francisco (5 h), ORMAECHEA, María Valeria (5 h), PERUSSET, Sergio Andrés (5 h), SEQUÍN, Cristian Javier (5 h), SPIZZO, Silvana Raquel (5 h), Integrantes Externos: TORTUL, Pablo Emiliano (5 h), TROSSERO, Julia Adriana (5 h), Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: “Evaluación de la capacidad de mejora de parámetros de calidad de aguas superficiales, subterráneas y residuales mediante el uso de semillas de Moringa oleífera”.

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$159.285,00.- (24 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 y las prioridades de la Universidad, Ord 236: Recursos hídricos (0430), Calidad de agua: Medición y control (0436), Contaminación y saneamiento (0437), Recursos Naturales Renovables (0450).

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución “C.D.” n° 9.250/19) -----

9. EXP_FCAG-UER: 083/2019 – Ing. Agr. Adriana SALUSO – Presenta Proyecto de Investigación “Estrategias de descontaminación de envases vacíos del herbicida Glifosato en Entre Ríos”. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 01/03/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título “Estrategias de descontaminación de envases vacíos del herbicida glifosato en Entre Ríos”. CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. “C.D.” N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director/a: SALUSO, Adriana (10 h), Co-director: TOLEDO, Carlos Enrique Roque (10 h), Integrantes Internos: CLAVIJO, Andrea Virginia (5 h), MARNETTO, María José (5 h), MOLINERO JACOB, Carlos Germán (5 h), MUGHERLI BOHL, Francisco (5 h), NOLLA, José Daniel (5 h), OSTROVSKY, Adolfo Gustavo (5 h), PENCO, Rodrigo (5 h), PINTOS, Herman Ignacio (5 h), GAMBOA, Daniela Marina (5 h), BRESSAN, Eliana Stefania Integrantes Externos: CUATRIN, Alejandra Lorena, TOLEDO, María

Victoria. Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Estrategias de descontaminación de envases vacíos del herbicida glifosato en Entre Ríos".

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 80.129,00.- (24 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, Ord 236/92 de la UNER 0740 Sanidad vegetal, 0742 Prevención y según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Ambiente y desarrollo sustentable. Tema Prioritario: Manejo de residuos.

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Con la abstención de la Consejera SALUSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.251/19) -----

10. EXP_FCAG-UER: 088/2019 – Ing. Agr. Marta ANGLADA – Presenta Proyecto PID titulado "Estimación del riesgo de infestación de malezas en cultivos del centro oeste de Entre Ríos, a través de la evaluación de calidad de sus semillas y respuestas a la acción de herbicidas". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 01/03/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título "Estimación del riesgo de infestación de malezas en cultivos del centro oeste de Entre Ríos, a través de la evaluación de calidad de sus semillas y respuesta a la acción de herbicidas". **CONSIDERANDO.** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Directora/a: ANGLADA, Marta Mónica (10 h), Co Directora: LEDESMA, Silvia Gabriela (10 h), Integrantes Internos: AYALA, Fabián Abel (10 h), GARCÍA, Luz Fabiola (5 h), OSTROVSKY, Adolfo Gustavo (5 h), PINTOS, Hernán Ignacio (5 h), TOLEDO, Carlos Enrique Roque (5 h), Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Estimación del riesgo de infestación de malezas en cultivos del centro oeste de Entre Ríos, a través de la evaluación de calidad de sus semillas y respuesta a la acción de herbicidas"

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$83.068,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 y las prioridades de la Universidad, Ord 236: Sanidad vegetal (0740), Plagas (0741), Prevención (0742).

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.252/19) -----

11. EXP_FCAG-UER: 090/2019 – Ing. Agr. Mariana BERTOS – Eleva propuesta PID-NOVEL con Asesor "Utilización y conocimiento de la vegetación por parte de isleños y pobladores ribereños de áreas pobladas en la zona de influencia del Parque Nacional Pre Delta, Diamante, Entre Ríos". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 01/03/2019, referentes a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título: "Utilización y conocimiento de la vegetación por parte de isleños y pobladores ribereños de áreas pobladas en la zona de influencia del Parque nacional Pre Delta, Diamante, Entre Ríos". **CONSIDERANDO.** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director: Mariana de los Angeles BERTOS (10 horas). Integrantes Internos: Vanina Andrea MARTINEZ (5 horas). Augusto Guillermo ROSENBROCK (5 horas). Sergio ALI (5 horas). Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos, Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente), Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14:

Asesor propuesto por el Director Novel: Silvana María José SIONE

Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto

Financiamiento total solicitado a la UNER:\$ 20.000,00 (15 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Universidad, según Ord. 236: Agropecuario (07), Otro. Comunidad Rural (0799) y de la Facultad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Ambiente y desarrollo sustentable. Sistematización de datos ambientales. Restauración, conservación y manejo recursos naturales.

3.- Designar a la Prof. Silvana María José SIONE, Prof. Ordinario; Categoría: III, como Asesor del Proyecto: "Utilización y conocimiento de la vegetación por parte de isleños y pobladores ribereños de áreas pobladas en la zona de influencia del Parque nacional Pre Delta, Diamante, Entre Ríos".

4.- Integrar de la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: Norma Inés HILGERT

Miembro suplente: María Lelia POCHETTINO

5.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.253/19) -----

12. EXP_FCAG-UER: 091/2019 – Dr. Ing. Agr. Sergio LASSAGA – Eleva propuesta de PID-UNER "Estudio de factores que afectan la eliminación cromosómica paterna y posterior desarrollo de plantas en los cruzamientos de trigo por maíz". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 01/03/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título "Estudio de los factores que afectan la eliminación cromosómica paterna y posterior desarrollo de plantas en los cruzamientos de trigo por maíz". **CONSIDERANDO.** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director/a: LASSAGA, Sergio Luis (20 h), Codirector: CASCO, Víctor Hugo (10 h). **Integrantes Internos:** ACOSTA, María Gabriela (8 h), GIECO, Lucrecia Cristina (10 h), MUÑIZ PADILLA, Esteban Tobías (10 h), AHUMADA, Miguel Ángel (10 h). **Integrantes Externos:** BESSONE, Victoria (10 h), Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Estudio de los factores que afectan la eliminación cromosómica paterna y posterior desarrollo de plantas en los cruzamientos de trigo por maíz".

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$238.200,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 Art 1° y a las prioridades de la Universidad, Ord 236: Recursos Naturales Renovables (0450), Desarrollo de metodologías para estudio de recursos naturales (0459), Ciencias exactas y naturales (1110).-

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.254/19) -----

13. EXP_FCAG-UER: 098/2019 – Dr. José OSZUST – Eleva propuesta de PID UNER "Evaluación de un sistema agrícola extensivo bajo un manejo agroecológico". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 06/03/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título "Evaluación de un sistema agrícola extensivo bajo un manejo agroecológico". **CONSIDERANDO.** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director/a: OSZUST, José Daniel (10 h), CoDirector: ALÍ, Sergio Miguel (10 h), **Integrantes Internos:** AYALA, Fabián Abel (5 h), DECUYPER, Clarisa Mariel (5 h), GONZALEZ, Américo Luis (5 h), KUTTEL, Walter Daniel (5 h), Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Evaluación de un sistema agrícola extensivo bajo un manejo agroecológico"

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$. 169.000,00.- (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 y las prioridades de la Universidad, Ord 236: Producción vegetal (0730), Sanidad vegetal (0740), Plagas (0741), Prevención (0742).

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.255/19) -----

14. EXP_FCAG-UER: 099/2019 – Ing. Agr. Juan Manuel PAUTASSO – Presenta PID NOVEL denominado "Efecto de la fertilización nitrogenada en pasturas consociadas". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 06/03/2019, referentes a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título: Efecto de la fertilización nitrogenada en pasturas consociadas. **CONSIDERANDO.** Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director: Juan Manuel PAUTASSO (7 horas). **Integrantes Internos:** Yamil Heraldo PELZER (5 horas), Marina de las Mercedes LORENZÓN (5 horas), María Marcela CIAN (5 horas). Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos, Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente), Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14:

Asesor propuesto por el Director Novel: Pedro Aníbal BARBAGELATA
Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto
Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 20.000,00 (15 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Agroindustria. Tema prioritario: Producción vegetal y animal.

3.- Designar al Prof. Pedro Aníbal BARBAGELATA, Prof. Ordinario; Categoría: II, como Asesor del Proyecto: "Efecto de la fertilización nitrogenada en pasturas consociadas".

4.- Integrar de la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: Julio Ricardo GALLI

Miembro suplente: María de las Mercedes ZUBILLAGA

5.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.256/19) -----

15. EXP_FCAG-UER: 144/2019 – PID UNER "Estudios prospectivos. Construcción de escenarios para una ruralidad sustentable." Director: Dr. VALENTINUZ, Oscar Rodolfo. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha: 18/02/2019, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título "Estudios prospectivos. Construcción de escenarios para una ruralidad sustentable" CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13, Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14), Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación. Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director/a: VALENTINUZ, Oscar (10 h), CoDirector Externo: MAIN, Carlos Alberto (10 h), Integrantes Internos: CAVIGLIA, Octavio Pedro (5 h), TRUFFER, Isabel Beatriz (5 h), Integrantes Externos: CORONEL, Claudio Fabián (10 h), MANCUSO, Walter Alberto (10 h), Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Estudios prospectivos. Construcción de escenarios para una ruralidad sustentable"

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$. 60.000,00.- (24 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad según Resol. C.D. 7554/14 y las prioridades de la Universidad, Ord 236: Medio terrestre (04), Salud H y ambiental, Ambiental (05), Agropecuarios (07), Industrial (08).

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.257/19) -----

16. EXP_FCAG-UER: 156/2019 – Propuesta de la FCA-UNER de posibles evaluadores para conformación del Comité Evaluador de los PID UNER 2019. **Despacho de la Comisión:** VISTO la propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica FCA-UNER de una nómina de posibles evaluadores para conformar el Comité Evaluador de los PID UNER 2019. CONSIDERANDO, Que se encuentra vigente la Ordenanza C.S. 403/13, que en su Art. 15° dispone: el Consejo Directivo de cada unidad académica debe proponer a la Secretaría de Ciencia y Técnica UNER la nómina de evaluadores para conformar el Comité Evaluador de los PID UNER, antes del 15 de abril de cada año. Que la Comisión de Investigación y Extensión ha analizado la propuesta presentada por la Secretaría de Ciencia y Técnica FCA-UNER a fojas 2 del EXP_FCAG-UER: 156/2019, donde se propone la posible nómina de evaluadores para conformar el Comité Evaluador de los PID UNER 2019. Que los evaluadores fueron seleccionados del Banco de Evaluadores del Programa de Incentivos (categorías I y II). Por ello esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo. 1) APROBAR la nómina de evaluadores para conformar el Comité Evaluador de los PID UNER 2019, según se detalla en el listado a fojas 2. 2) Regístrese, comuníquese, pase a la Secretaría de Ciencia Técnica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.258/19)**

17. DOCU_FCAG-UER: 2722/2018 – Dr. DIAZ, Eduardo Luis – Solicita aprobación de incorporación del Lic. Qco. Luis RISSO y la Ing. Cecilia TEMPORETTI al PID UNER 2188. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica en fecha 13/12/2019, referentes a la solicitud de Incorporación del Ing. Qco. Luis RISSO y la Ing. Agr. Cecilia TEMPORETTI al PID UNER 2188 "Aporte al cambio climático global de un gran humedal: Delta del Río Paraná" Director: Dr. Eduardo Luis DÍAZ. CONSIDERANDO. Que el Director: Dr. Eduardo Luis DÍAZ, ha fundamentado debidamente (a fojas 01) la incorporación del Ing. Qco. Luis RISSO, DNI 13.182.670 y la Ing. Agr. Cecilia TEMPORETTI, DNI 30.164.684 al PID UNER 2188 "Aporte al cambio climático global de un gran humedal: Delta del Río Paraná". Que el Ing. Qco. Luis RISSO y la Ing. Agr. Cecilia TEMPORETTI afectarán 10 horas semanales para desarrollar actividades en el PID UNER 2188. Que se ha cumplimentado con la documentación necesaria para la incorporación de un nuevo personal a los PID UNER, según lo dispuesto en el Art 2° de la Resolución de "C.D." 7.663/14. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: 1) DAR DE ALTA al Ing. Qco. Luis RISSO, DNI 13.182.670 y la Ing. Agr. Cecilia TEMPORETTI, DNI 30.164.684 como integrantes internos en el PID UNER 2188 Titulado: "Aporte al cambio climático global de un gran humedal: Delta del Río Paraná", con una afectación horaria semanal de 10 horas. 2) Notificar fehacientemente a los

interesados de la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.259/19) -----

18. DOCU_FCAG-UER: 044/2019 - Lic. Adriana GIECO - Solicita autorización para participar en el Proyecto Novel denominado "Estudio ambiental del lago del Parque Gazzano", dicho proyecto será ejecutado en la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad. Despacho de la Comisión: VISTO la solicitud de la Lic. en Qca. Adriana GIECO, a fojas 01 del DOCU-FCAG-UER:0044/2019, de autorización para su incorporación al PID NOVEL titulado: "Estudio ambiental del lago del Parque Gazzano, Paraná, Entre Ríos. Análisis físicoquímico y bacteriológico del agua", que se ejecuta en la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad. CONSIDERANDO, Que la Lic. Qca. Adriana GIECO, afectará una dedicación de 5 (cinco) horas semanales para desarrollar actividades en el Laboratorio de Química Ambiental de la Facultad de Ingeniería, Que para esta incorporación, conforme al Artículo 6° del Anexo Único de la Ordenanza 403, se requiere la autorización expresa del Consejo Directivo de la Facultad a la que pertenece el Docente a incorporar, Por ello esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo 1) AUTORIZAR la incorporación de la Lic. en Qca. Adriana GIECO, DNI 14.299.242 al PID NOVEL titulado "Estudio ambiental del lago del Parque Gazzano, Paraná, Entre Ríos. Análisis físicoquímico y bacteriológico del agua", Directora: Ing. Agr. María Valeria ORMAECHEA, con una afectación horaria semanal de 5 (cinco) horas. 2) Regístrese, comuníquese, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.260/19) -----

19. DOCU_FCAG-UER: 045/2019 - Bioq. Silvana SPIZZO - Solicita autorización para participar en el Proyecto Novel denominado "Estudio ambiental del lago del Parque Gazzano", dicho proyecto será ejecutado en la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad. Despacho de la Comisión: VISTO la solicitud de la Bqca. Silvana SPIZZO, a fojas 01 del DOCU-FCAG-UER:00045/2019, de autorización para su incorporación al PID NOVEL titulado "Estudio ambiental del lago del Parque Gazzano, Paraná, Entre Ríos. Análisis físicoquímico y bacteriológico del agua", que se ejecuta en la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad. CONSIDERANDO, Que la Bqca. Silvana SPIZZO, afectará una dedicación de 5 (cinco) horas semanales para desarrollar actividades en el Laboratorio de Química Ambiental de la Facultad de Ingeniería, Que la titular de la Cátedra de Química FCA-UNER, donde se desempeña la Bqca. Silvana SPIZZO, ha dado su aval a la participación en el proyecto, Que para esta incorporación, conforme al Artículo 6° del Anexo Único de la Ordenanza 403, se requiere la autorización expresa del Consejo Directivo de la Facultad a la que pertenece el docente a incorporar, Por ello esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo. 1) AUTORIZAR la incorporación de la Bqca. Silvana SPIZZO, DNI 20.189.500 al PID NOVEL titulado: "Estudio ambiental del lago del Parque Gazzano, Paraná, Entre Ríos. Análisis físicoquímico y bacteriológico del agua", Directora: Ing. Agr. María Valeria ORMAECHEA, con una afectación horaria semanal de 5 (cinco) horas. 2) Regístrese, comuníquese, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.261/19) -----

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

1. EXP_FCAG-UER: 631/2018 - Diploma de Téc. Universitario en Organización de la Empresa Agropecuaria - BRUNO, Augusto. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.262/19) -----

2. EXP_FCAG-UER: 642/2018 - Diploma de Ing. Agr. - TOSO, Yamila Liliana. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.263/19) -----

3. EXP_FCAG-UER: 643/2018 - Diploma de Ing. Agr. - ECHAGUIBEL, Naiara. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.264/19) -----

4. EXP_FCAG-UER: 011/2019 - Diploma de Ing. Agr. - OCARANZA, Bianca Victoria. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.265/19) -----

5. EXP_FCAG-UER: 015/2019 - Diploma de Ing. Agr. - LERENBRIK, Juan Pablo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.266/19) -----

6. EXP_FCAG-UER: 018/2019 - Diploma de Ing. Agr. - BORGETTO, Giuliano. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.267/19) -----

7. EXP_FCAG-UER: 019/2019 - Diploma de Ing. Agr. - MADIKIAN DURÁN, Félix Pablo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.268/19) -----

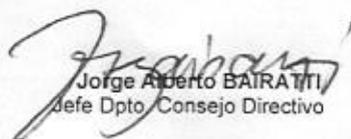
8. EXP_FCAG-UER: 021/2019 - Diploma de Ing. Agr. - DITTRICH, José Miguel. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.269/19) -----

9. EXP_FCAG-UER: 024/2019 - Diploma de Ing. Agr. - PEREZ, María Victoria. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.270/19) -----

5.- VARIOS:

----- Los temas incorporados en este punto fueron tratados en el inicio de la reunión. -----

----- Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora doce y cincuenta minutos del día mencionado al inicio de esta Acta.-----


Jorge Alberto BAIKATI
Jefe Dpto. Consejo Directivo


Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA
DECANO